

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA DOCENTES UNCUYO

UNIVERSIDAD DE TÉRAMO- ITALIA

La presente convocatoria se enmarca en el programa “MOVING ITALIANNES”, coordinado por el Consorcio Universitario Italiano para Argentina (CUIA).

FUNDAMENTOS DE LA CONVOCATORIA

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUIYO persigue contribuir con el fortalecimiento de una universidad global, promocionando en la comunidad educativa valores y competencias internacionales. Para esto trabaja en programas de movilidad para estudiantes, docentes y personal de apoyo académico y participa en proyectos internacionales de investigación, seminarios internacionales, programas de internacionalización en casa, entre otros.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La presente convocatoria está destinado a docentes con un mínimo de 2 años de antigüedad en la UNCUIYO, que pertenezcan a alguna de las siguientes temáticas:

- Sostenibilidad de las cadenas de suministro agroalimentarias: políticas, innovación tecnológica buenas prácticas para fomentar la producción, Viticultura y Enología
- Derecho, Ciencia Política
- Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística

CUPOS Y DESTINO

1 cupo para la [Universidad de Téramo](#) con posibilidad de ampliación de cupos en función de la disponibilidad presupuestaria de la universidad de destino.

COBERTURA

La Universidad de Téramo otorgará hasta €2000 en concepto de gastos de viaje, los cuales serán otorgados una vez que el docente llegue a la Universidad de Téramo (por lo tanto, deberá comprar su pasaje a priori y luego le será reembolsado hasta el monto indicado) y una asignación diaria de 160 € para manutención.

El tiempo de entrega del reembolso y de la asignación dependerá de los plazos administrativos de la Universidad de Téramo.

DURACIÓN DE LA ESTANCIA

La estancia en la institución de destino y, por ende, el plan de trabajo a realizar deberá ser de 5 (cinco) a 12 (doce) días.

PERIODO DE ESTANCIA

Entre los meses de abril y mayo. Las fechas de inicio y fin de la estancia serán confirmadas con la Universidad de Téramo.

La movilidad deberá completarse obligatoriamente antes del **31 de mayo de 2026**.

REQUISITOS

- Ser Docente de la UNCUIYO de carácter ordinario, efectivo o interino, con 2 años de antigüedad en la UNCUIYO -como mínimo-
- Poseer invitación de la Universidad de Téramo.
- Poseer pasaporte vigente.
- Poseer conocimiento de Idiomas: nivel B1 de Inglés o Italiano. Preferentemente nivel B2.
- Desarrollar un Plan de trabajo en la institución de destino en el que se lleven adelante actividades académicas según Modelo Anexo I A.
- Desarrollar un Plan de transferencia para realizar a su regreso según Modelo Anexo I B.
- Cargar toda la documentación obligatoria en el form.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTE

La Comisión evaluadora estará integrada por representantes de las unidades académicas y por personal de la SIIP.

La evaluación y selección de postulantes se basará en los siguientes criterios:

- Antecedentes académicos, de investigación y extensión.
- Plan de Trabajo en la Universidad de Téramo.
- Plan de Transferencia en la Universidad de Origen.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA ACEPTACIÓN FINAL DEL DOCENTE QUEDARÁ SUJETA A UNA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE TÉRAMO ANALIZANDO LA VIABILIDAD DEL PLAN DE TRABAJO Y CRITERIOS PROPIOS.

FECHA DE APERTURA Y CIERRE CONVOCATORIA

Apertura: 12 DE MARZO 2025

Cierre: MIÉRCOLES 25 DE MARZO a las 10:00 HS

Documentación

La postulación se realizará a través del siguiente [form](#) y quedará en proceso de evaluación, una vez que se coloque ENVIAR.

Se deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. DNI
2. Pasaporte vigente
3. Declaración Jurada- Responsabilidad Civil Anexo II
4. CVar/ SIGEVA
5. Certificación de haberes o Bono de sueldo (Debe indicar antigüedad en la UNCUIYO y antigüedad reconocida).
6. Invitación de la institución de destino donde consten las actividades que realizará y fechas en que realizará la movilidad con la firma correspondiente.
7. Plan de Trabajo a desarrollar según modelo Anexo I A.
8. Probanza Idiomas: nivel B1 de Inglés o Italiano. Preferentemente nivel B2.
9. Plan de Transferencia a la UNCUIYO y/o Unidad Académica de origen, según modelo Anexo I B con firma aval de Autoridad Competente de la Unidad Académica

OBLIGACIONES DEL DOCENTE

- 1) Contratar un seguro de viaje con recursos propios e informarse de todos los requisitos necesarios para ingresar al país de destino.
- 2) Gestionar trámites migratorios correspondientes.
- 3) Afrontar todos los gastos que no sean cubiertos por la ayuda económica otorgado por la Universidad de Téramo.
- 4) Tramitar la licencia correspondiente en su Unidad Académica.
- 5) Participar en los procesos de evaluación de postulantes para convocatorias de movilidad docente, estudiantil o de gestores.
- 6) Elaborar un Informe final para ser presentado a las autoridades de su Unidad Académica y a la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado donde consten las actividades realizadas en la universidad de destino. El mismo deberá incluir también un certificado emitido por la institución.

Esta entrega deberá realizarla antes de los 4 meses de su regreso. Integrar el certificado de la universidad receptora.

7) Informar oportunamente sobre las actividades del plan de transferencia realizadas mediante un certificado emitido por la institución de destino. Esta entrega deberá realizarla antes de los 6 meses de su regreso.

8) Efectuar la entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo.

CONSULTAS

ÁREA MOVILIDAD ACADÉMICA – Oficina de Internacionales - CICUNC

Correo electrónico: movilidad@uncuyo.edu.ar

Teléfono: 4054852

Contactos Universidad de Téramo

- Pierfrancesco Rossi (prossi@unite.it)
- Francesca Rosati (frosati@unite.it)
- Relaciones Internacionales (rel.int@unite.it)